



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Solicitud de Equivalencia Castro Lopez - Introducción a la Literatura de Habla Inglesa

VISTO:

La solicitud de equivalencia de la alumna María Castro Lopez, DNI 45080915, correspondiente a la asignatura Introducción al Análisis Literario de Textos en Lengua Inglesa, aprobada en el PROGRAMA DE MOVILIDAD/CONVENIO INTERUNIVERSITARIO: ILA de la Universidad de Murcia, con la asignatura (16-0104E) Introducción a la Literatura de Habla Inglesa de la carrera Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Unidad Académica,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna María Castro Lopez, DNI 45080915,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, integrada por las docentes María José Buteler (coordinadora), Marianela Mora y Valentina Santa Cruz, otorga la equivalencia total de la asignatura (16-0104E) Introducción a la Literatura de Habla Inglesa.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder equivalencia a la alumna María Castro Lopez, DNI 45080915, en la asignatura (16-0104E) Introducción a la Literatura de Habla Inglesa de la carrera Traductorado Público Nacional de Inglés.

Art. 2º- Comunicar y archivar.

MPT